



DECRETO ALCALDICIO N° **888/**
SANTA MARÍA, 21.07.2021

LA ALCALDIA DECRETÓ HOY:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 1326 de fecha 28 de junio de 2021 de la Municipalidad de Santa María, de nombramiento del alcalde
- Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Decreto N°250 aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, del Ministerio de Hacienda.
- Decreto Alcaldicio N° 1421, de fecha 15.07.2021, Subrogación Director de Control.
- Decreto Alcaldicio N° 1393, de fecha 12.07.2021, Subrogación Secretario Municipal.
- Convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso.
- Decreto Alcaldicio N°338, de fecha 16.03.2021, Aprueba convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- El Llamado a Licitación Pública de la “Adquisición de 3 notebooks para Oficina Registro Social de Hogares, de la Comuna de Santa María”.
- La necesidad de llevar a cabo la “Adquisición de 3 notebooks para Oficina Registro Social de Hogares, de la Comuna de Santa María”.

D E C R E T O

1. **DESE** : Cumplimiento a la Adquisición, para ejecutar el Ítem de notebooks de la Oficina Registro Social de Hogares, que se detalla a continuación:

Proyecto	Monto Total Proyecto \$
ADQUISICIÓN DE 3 NOTEBOOKS PARA OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.	\$ 2.000.000.-

2. **ESTABLÉZCASE** : Que el monto total disponible para ejecutar las obras del proyecto detallado en el punto precedente es de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) IVA y/o impuestos incluidos.
3. **LLÁMESE** : A Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl el proyecto denominado “Adquisición de 3 notebooks para Oficina Registro Social de Hogares, de la Comuna de Santa María”.
4. **ELABÓRENSE** : Las Bases Administrativas de Licitación, Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos necesarios para el desarrollo de la Adquisición.
5. **NOMBRASE** : Como integrantes de comisión para la creación de bases, evaluación y adjudicación de las ofertas del proyecto “Adquisición de 3 notebooks para Oficina Registro Social de Hogares, de la Comuna de Santa María”, a los siguientes funcionarios municipales como sigue:



Nombre	RUT	Profesión	Cargo
Ninoska Pino Vargas	11.943.589-7	Técnico en Informática	Técnico en Computación
Brisa Silva Lazcano	15.060.281-5	Técnico en Trabajo Social	Secretaria Depto. Social
Juan Carlos Pizarro Aguilera	13.981.169-0	Ingeniero en Redes y comunicaciones	Encargado Informática

En caso de ausencia de alguno de los miembros de esta comisión, será subrogado por los funcionarios que se mencionan a continuación, en conformidad al escalafón funcionario:

Nombre	RUT	Profesión	Cargo
Cecilia Cárcamo Espíndola	16.334.476-1	Asistente Social	Profesional DIDECO
Carolina Alallana López	15.098.821-4	Asistente Social	Profesional DIDECO
Pricila del Solar Millares	16.922.412-9	Asistente Social	Profesional DIDECO

6. **PUBLÍQUESE** : En el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

“ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA”



CHRISTIAN OLIVARES DONOSO
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL LEÓN SAÁ
INGENIERO COMERCIAL
ALCALDE DE SANTA MARÍA

HERNÁN ROBLEDO CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE CONTROL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal.
- Jefe Administración y Finanzas I. Municipalidad de Santa María.
- Archivos Secretaría.
MLS/COD/HRC/gll.